

## La competencia discursiva oral: su enseñanza

### Teaching oral communicative competence

Fecha de recibido: 30 de enero, 2013. Fecha de aprobado: 27 de febrero, 2013. Resultado de trabajo científico metodológico de los autores.

#### **Autores**

Carlos B. Prado Pérez de Corcho. Licenciado en Educación, especialidad Español – Literatura. Profesor Auxiliar del departamento de Español - Literatura en la facultad de Humanidades, en la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Manuel Ascunce Domenech", de Ciego de Ávila. Es Máster en Ciencias de la Educación Superior. Ha publicado diferentes artículos acerca de la metodología de la enseñanza del Español y la Literatura como asignaturas. Es autor, además, de dos libros de literatura para niños, y de cuentos y poemas recogidos en antologías nacionales e internacionales. e-mail: carlosbpc@ucp.ca.rimed.cu

Yudelkis González López. Licenciada en Educación, especialidad Español – Literatura. Asistente. Profesora del departamento de Español - Literatura en la Facultad de Humanidades en la UCP "Manuel Ascunce Domenech", de Ciego de Ávila. Es Máster en Ciencias de la Educación Superior. Ha publicado artículos basados en la Metodología de la enseñanza de la lengua. Ha participado en varios eventos científicos a nivel territorial y provincial. e-mail: yudelkisgl@ucp.ca.rimed.cu

#### **Resumen**

El presente artículo está basado en la competencia discursiva oral y su enseñanza en las aulas universitarias de las carreras pedagógicas. En él se refieren las teorías lingüísticas de diferentes autores, tanto extranjeros como cubanos en cuanto al tema tratado, y se destacan las experiencias de los autores las cuales están relacionadas con la enseñanza de la lengua oral en estudiantes universitarios que estudian carreras pedagógicas. Se ofrecen los logros alcanzados y el método de trabajo a seguir por los docentes para hallar soluciones a las insuficiencias de los profesores en formación.

**Palabras clave:** competencia, competencia discursiva oral

## **Abstract**

The present article is based on teaching oral communicative competence to university students of pedagogical majors. The linguistic theories of different foreign and Cuban authors who deal with the topic involved are shown; the authors' experiences in teaching oral communication to university students of the pedagogical majors are highlighted. The paper reveals the achievements attained in this field, and also the methods to be used by teachers in finding possible solutions to the limitations that the students show in their training.

**Key words:** competence, oral communicative competence

## **Introducción**

La competencia discursiva oral se ha venido abordando desde los más diversos criterios a lo largo de los siglos en todo el mundo, pues constituye una problemática para casi todos los idiomas. En su tratamiento han tenido lugar posiciones que transitan desde la memorización escolástica, el reduccionismo simplista, el asociacionismo, el conductismo, hasta el cognitivismo o el constructivismo, y en todos los casos, han estado permeadas de un tratamiento básicamente reproductivo.

Desde la antigüedad ha habido preocupación por la enseñanza de la lengua oral y ello ha perdurado hasta la actualidad, por ejemplo: en la antigua escuela de retórica en Laconia, Grecia, a los discípulos se les enseñaba a escuchar con atención absoluta al interlocutor y a transmitir con brevedad el pensamiento propio para no incurrir en errores. Por tal razón a quienes se expresan con pocas palabras se les denomina lacónicos. Durante las últimas décadas del siglo XX y los años transcurridos del XXI ocurre un replanteamiento en el abordaje en cuanto a su enseñanza, que conduce a la aparición de nuevos enfoques comunicativos, los cuales superan desde la óptica lingüística, psicológica, metodológica y pedagógica, a las concepciones que las antecedían.

Tales enfoques llegan a las aulas de los niveles educacionales: primario, medio y superior. En este último, para las universidades de ciencias pedagógicas, la competencia discursiva oral alcanza un sentido profesional, y asociado a ella se halla una categoría que expresa que el sujeto se encuentra en condiciones de hacer un uso óptimo de los principios que rigen la producción de textos orales tras dominar la normativa que rige su empleo, y convertir esos conocimientos, habilidades, hábitos y actitudes en una herramienta metodológica, como modo de actuación profesional: la competencia discursiva oral.

Los estudiantes de la educación superior pedagógica, se encuentran implicados en este proceso de la competencia discursiva oral, pues debe ser de su interés alcanzarla, y habrá que tener en cuenta los nuevos enfoques que sustentan la enseñanza de este proceso, y ello constituye un reto para dichos estudiantes y para sus profesores porque se necesita que los jóvenes en formación adquieran los conocimientos teóricos acerca de los principios que rigen la competencia discursiva oral y la metodología para la enseñanza de los mismos.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el actual artículo persigue el objetivo de ofrecer algunas consideraciones en cuanto a la enseñanza de la competencia discursiva oral que deben ser valoradas por los profesores de las disciplinas Estudios lingüísticos y Estudios literarios, en las Universidades de Ciencias Pedagógicas, y también por profesores de Español-Literatura de los niveles medio y medio superior.

### **Desarrollo**

La aplicación de un diagnóstico en la carrera de Español-Literatura de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Manuel Ascunce Domenech", durante el período escolar 2011-2012, los análisis efectuados sobre el aprendizaje de los estudiantes de dicha carrera, la observación del desempeño académico y profesional de estos en cuanto a la competencia discursiva oral, el estudio teórico realizado acerca del tema y la experiencia de los autores, profesores de la disciplina Estudios Lingüísticos, y docentes en esta universidad, así como entrevistas y encuestas realizadas a estudiantes y profesores y visitas a clases, han evidenciado que uno de los componentes funcionales más afectados de la asignatura Español-Literatura es la construcción de textos orales y a la vez, ha permitido determinar la siguiente problemática: insuficiencias en la competencia discursiva oral de los estudiantes de la carrera de Español-Literatura.

Lo referido anteriormente no implica que los estudiantes no logren expresar sus pensamientos, emociones, percepciones y puntos de vista; sino que al hacerlo presentan limitaciones. Entre ellas, se encuentran las siguientes: pobreza de vocabulario y de ideas, carencia de conocimientos acerca de las normas fonéticas, lexicales y gramaticales; miedo escénico y restringida atención a sus interlocutores. Puede haber diferentes causas que influyan en dichas limitaciones, tales como: falta de hábito de lectura, patrones lingüísticos familiares exentos de cultura académica, falta de atención diferenciada por parte de los docentes, entre otras.

Diversos autores, tanto extranjeros como cubanos, han hecho referencia al tema de la competencia discursiva oral. Algunos lo han hecho desde un punto de vista lingüístico, mientras que otros –y son menos- lo han abordado desde una óptica teórico-metodológica. Este último grupo de autores hacen mayor énfasis en los estudiantes de secundaria básica.

Para explicitar suficientemente el tema que se está abordando, es necesario definir lo que se entiende por competencia. Según la autora Ana María Fernández es la "configuración psicológica que integra diversos componentes cognitivos, metacognitivos, motivacionales y cualidades, en estrecha unidad funcional, que autorregulan el desempeño real y eficiente en una esfera específica de la actividad, atendiendo al modelo de desempeño deseable socialmente en un contexto histórico concreto". (Fernández, Ana María, [et-al,] 11: 2001). La competencia, así entendida, supone el desarrollo integral de la personalidad del alumno y en esta definición está implicada la competencia cognitivo-comunicativa, y también están relacionados con el fenómeno otros componentes personológicos, como son el afectivo-emocional, el axiológico y la creatividad.

Entre dichas competencias está la competencia comunicativa, que consiste en la capacidad mental del hombre en la cual se inscribe su desarrollo intelectual, que se manifiesta en la apropiación de la experiencia acumulada por la humanidad a lo largo de la historia y en la forma en que establece la relación con sus semejantes (Domínguez García, Ileana: 7, 2003". La competencia comunicativa se expresa a través de otras competencias, tales como competencia lingüística, competencia discursiva, competencia estratégica y competencia socio-cultural, las cuales en las concepciones actuales de la didáctica de la lengua española y la literatura, en Cuba, se integran en lo que Angelina Roméu y sus seguidores han denominado competencia cognitivo-comunicativa y sociocultural, que se define como "una configuración psicológica que comprende las capacidades cognitivas y metacognitivas para comprender y producir significados, los conocimientos acerca de las estructuras lingüísticas y discursivas y las habilidades y capacidades para interactuar en diversos contextos socioculturales, con diferentes fines y propósitos. Se articulan así los procesos cognitivos y metacognitivos, el dominio de las estructuras discursivas y la actuación sociocultural del individuo, lo que implica su desarrollo personológico (cognitivo, afectivo-emocional, motivacional, axiológico y creativo). (Roméu Escobar, Angelina: 37, 2006).

Entre las propuestas teóricas de mayor connotación que están relacionadas con la competencia discursiva oral, realizadas por autores extranjeros, pueden encontrarse las que a continuación se relacionan:

John Langshaw Austin, (británico) a partir de 1955 comienza a exponer sus teorías acerca de los actos de habla. Al respecto su obra más conocida es "Cómo hacer cosas con palabras". Con esta obra Austin llega a la teoría general partiendo de una teoría especial que se funda en la distinción entre lo constatativo y lo realizativo o performativo.

Según él, durante mucho tiempo se había supuesto que el único fin de las emisiones era la de constatar hechos. En razón de ello, sólo podían ser verdaderos o falsos. Sin embargo Austin afirma que no todo enunciado es verdadero o falso. Una emisión lingüística es cualquier cosa que se diga. Su análisis está basado en las cuestiones teórico-filosóficas. Este autor realiza aportes teóricos a la lingüística, mas no a la enseñanza de esta ciencia.

Noam Avram Chomsky aporta en 1965 *Aspects of the Theory of Syntax* la antinomia competencia lingüística/actuación lingüística, para distinguir, respectivamente, la habilidad en el uso de la lengua del uso mismo de esta. Se suele hacer un paralelismo entre la antinomia competencia lingüística/actuación lingüística (de Chomsky) y la antinomia lengua/habla (de Ferdinand de Saussure), respectivamente. Sin embargo, lengua y competencia lingüística no son correlativas, pues Saussure definió en su *Curso de lingüística general* la lengua como «un producto social de la facultad del lenguaje», en tanto que para Chomsky la competencia lingüística no es social, sino individual. En lo que concierne a este artículo, se busca que los estudiantes sean competentes lingüísticamente; sin embargo el autor mencionado no propone métodos pedagógicos para el logro de dicha competencia lingüística.

Paul Grice (1967) propone las siguientes máximas para lograr una conversación eficiente:

Máxima de Cantidad

Guarda relación con la cantidad de información que debe darse. Incluye dos submáximas:

- 1) Haga que su contribución sea todo lo informativa que el intercambio requiera.
- 2) No haga que su contribución sea más informativa de lo que el intercambio requiera.

### Máxima de Calidad

Se refiere a la verdad de la contribución, que se especifica también en dos submáximas:

- 1) No diga lo que crea que es falso.
- 2) No diga nada de lo que no tenga pruebas adecuadas.

### Máxima de Relación (o relevancia)

Comprende la máxima que Grice denomina «Vaya usted al grano» («Haga su contribución relevante»).

### Máxima de Modalidad

La supermáxima es «Sea usted claro» y comprende cuatro submáximas:

- 1) Evite la oscuridad.
- 2) Evite la ambigüedad.
- 3) Sea escueto.
- 4) Sea ordenado. (Grice, Paul: 1967, 19)

John Searle es otro autor norteamericano que hace referencia al tema que se viene abordando. Sus reflexiones están basadas en los actos de habla (1983). Analiza las intenciones comunicativas en los actos ilocutivos, mas no propone métodos para que existan logros acerca de una competencia discursiva oral eficiente.

Estos autores abordan el tema desde el punto de vista teórico–lingüístico general, pero no proporcionan propuestas pedagógicamente contextualizadas, y menos, referidas a la formación de personal docente.

En el ámbito nacional, varios investigadores han realizado aportes teóricos en mayor o menor medida. A continuación se irán señalando y precisando algunos de sus principales aportes:

Alfredo M. Aguayo es el primero que en el siglo XIX escribe sobre la enseñanza de la lengua materna, aunque sobre todo en la primaria, al caracterizar el lenguaje, se mostró materialista. Citado por Ernesto García Alzola, dice que "el lenguaje no es solo un acto fisiológico, sino también un fenómeno psicológico, y fundamentalmente un fenómeno social" García Alzola, Ernesto: 1976, 29). También hizo énfasis en la prioridad temporal de la enseñanza de la lengua oral. Incluye el

estudio de esta como "contenido y expresión oral del pensamiento". Para él, toda clase era una acción de lenguaje, en la que el alumno debe exponer con facilidad, convicción y exactitud las ideas que ha ido adquiriendo. También sobre la expresión oral opina que debe ser dominada por el niño antes de empezar el estudio de la composición; de igual forma, abogó por que todo ejercicio de escritura estuviera precedido por un ejercicio de expresión oral. Su regla principal fue: "Saber y pensar mucho, expresarse bastante a viva voz y redactar un poco por escrito".

La profesora María Luisa Rodríguez Columbié elaboró en la década de 1960 una guía para el maestro de Español. A partir de esta, es cuando se comienza la transformación progresiva de la enseñanza de esta asignatura en el nivel medio en Cuba. Debe destacarse también la Didáctica del Idioma Español, creada por Delfina García Pers; esta fue dirigida a las Escuelas Pedagógicas de Formación de Maestros y publicada en 1976; la primera parte del libro comprende la enseñanza de la lengua oral.

Posteriormente se publica La Metodología de la enseñanza de la lengua, de un colectivo de autores; ellos son: Ernesto García Alzola, Angelina Roméu Escobar, Coralia Curbelo Molinet, Raquel Vals Chacón y Ester María Fors Cruz, (1978). En este libro se retoman las investigaciones ofrecidas por Ernesto García Alzola y Angelina Roméu y se profundiza en cada uno de los aspectos de la lengua oral a partir de la metodología que se debe seguir para darles tratamiento a las dificultades que poseen los estudiantes.

Angelina Roméu coincide con E. García Alzola, al determinar que la lengua oral comprende tres aspectos, pero no se detiene solo en lo teórico, sino que va más allá: a lo metodológico. Considera que el aspecto fónico comprende la manera como se producen los sonidos en el habla, tiene que ver con la pronunciación correcta de las palabras, la articulación, la entonación, la intensidad de la voz y la fluidez.; el aspecto lexical, tiene que ver con el conocimiento del significado de las palabras de dicha lengua; incluye en él al verbalismo, considera la autora, que este estrato, debe estar orientado en dos líneas fundamentales: una a la ampliación del vocabulario y otra al dominio del significado de las palabras, " ambas forman una unidad inseparable, ya que no es posible el conocimiento de las palabras independientemente de su significado" (Roméu Escobar, Angelina: 1978, 59). Un último aspecto es el estructural, que comprende la forma en que se ordenan y relacionan las palabras en la lengua; el tratamiento de este aspecto debe contribuir al desarrollo del

habla de los estudiantes, pues se basa en el hecho de que se eviten los vicios de dicción, y para ello se deben conocer y aplicar las normas del idioma en los diferentes niveles.

En la década de 1980 se realizaron muchos aportes al trabajo con la lengua materna, y en específico al desarrollo de la lengua oral. Se destacan los autores: Orestes Cabrera, (1982), Migdalia Porro Rodríguez y Mireya Báez García (1984), y José Zacarías Tallet (1985). Hay que destacar que la doctora Angelina Roméu Escobar no se detuvo en sus investigaciones, pues en el año 1987 publica un libro sobre Metodología de la enseñanza del español en dos tomos (1987), y se adentra en el enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua.

En *Práctica del Idioma Español*, de Migdalia Porro Rodríguez y Mireya Báez García (1984), creado para la carrera de Español–Literatura, Plan B, se trabaja la expresión oral como forma espontánea de la comunicación y consideran la conversación, el comentario, la discusión, la disertación, la oratoria, para dirigirse a un público, como formas de la comunicación oral. Entre las cualidades que requiere un buen orador, estas autoras destacan las siguientes:

- Conocer el auditorio, intereses y necesidades.
- Organizar cuidadosamente el trabajo y documentarse profundamente, con espíritu científico.
- Sentirse seguro de sí mismo.
- Despertar el interés y hacer agradable la exposición. Evitar la monotonía mediante la variedad.
- Mantener una postura y tono de voz adecuados.
- Exponer la materia con suma sencillez, evitando frases altisonantes y huecas.
- Dominar las pasiones. (Migdalia Porro Rodríguez y Mireya Báez García: 1984, 32).

En la *Metodología de la enseñanza del español*, documento del MINED de (1987), se aborda la enseñanza de la lengua con un enfoque sistémico, y se ofrece tratamiento didáctico al nivel fónico, lexical y al gramatical. Este texto también ofrece el desarrollo del lenguaje en las clases de Español y plantea que una de las formas del lenguaje es el oral, analiza la diferencia de la lengua oral de la escrita, apunta que la primera "es el lenguaje usual, de la conversación. Cuando se emplea con este fin, se caracteriza por ser situacional y por disponer de otros medios expresivos como pueden ser los gestos, la mímica, la entonación". Considera que esta forma de expresión es dinámica: puede emplear recursos afectivos como la hipérbole, otros como diminutivos, e interjecciones. En dicho

documento se hace referencia a que el profesor no debe interrumpir al estudiante durante el transcurso de su exposición oral, si este comete errores.

En el año 2008 se publica el texto titulado: Libro de consulta para narradores orales, una compilación de documentos realizada por Elvia Pérez Nápoles, vicepresidenta de la Cátedra de narración oral en Cuba. Este libro está dirigido a los narradores y asesores literarios de las casas de cultura; sin embargo, aunque el texto no está dirigido a estudiantes de la carrera pedagógica, resultan de interés para los fines pedagógicos los tópicos titulados: Comunicación oral y Problemas que afectan la comunicación, pues tratan aspectos necesarios que deben tenerse en cuenta durante el proceso de enseñanza de la lengua.

La autora de este libro destaca que el emisor debe evitar: 1) Excesiva emotividad al demostrar ira, impaciencia o agresividad, porque el auditorio fija más la atención en los gestos, expresiones, movimientos y tono de la voz, que en el mensaje. 2) Escasa emotividad, lo que se destaca por poco interés y entusiasmo por lo que dice. 3) Falta de contacto visual: Cuando el expositor no mira a la cara y a los ojos de los oyentes, o dirige la mirada a una sola persona o sector del auditorio. De parte del receptor de la comunicación, entre otros, señala estos problemas: 1) Falta de atención o interés, bien sea por el tema o por la persona que transmite el mensaje. 2) Prejuicios de saber y conocer lo que está oyendo. 3) Afán de anotar todo lo que oye. 4) Falta de paciencia, comprensión y calma frente a las actitudes del que habla. 5) Actitud negativa de las ideas del expositor. (Pérez Nápoles, Elvia: 2008, 81-82)

La complejidad en la formación de la competencia discursiva oral -vista como proceso- requiere que se establezca una metodología de trabajo, que contenga los aspectos: fónico, lexical y estructural, señalados por Ernesto García Alzola y que sean vistos como un proceso en el que se integran y generalizan los conocimientos, y las habilidades. Además debe prever las causas que han provocado las carencias que los estudiantes manifiestan en la praxis comunicativa. Esto significa, en suma, que el proceso esencial que debe atenderse desde la Didáctica de la lengua española y la literatura es el de la didáctica de la competencia discursiva oral, entendida como la correspondencia entre las potencialidades discursivas del sujeto (posesión de conocimientos; metacognición; valores teórico-cognoscitivos y profesionales; habilidades profesionales, específicas y lógicas) y la riqueza, complejidad y multilateralidad del contenido discursivo oral a que se enfrenta.

La experiencia de los autores en cuanto a la competencia discursiva oral y su enseñanza ha permitido afirmar que, si se pretende que el futuro profesor la adquiera, el docente primeramente tiene que sensibilizar a los estudiantes acerca de la importancia que dicha competencia posee para la labor profesional. Para ello les debe orientar los temas con suficiente antelación y la consulta de la bibliografía precisa, sin que el estudiante abuse de la memoria, por lo que deberán realizar la toma de notas necesarias, y a continuación, para exponer oralmente podrán guiarse por tópicos o subtítulos. Los estudiantes previamente deben despejar todas las incógnitas léxicas y apropiarse del significado de las palabras y dominar el contenido de lo que exponen.

Como se trata de referir una experiencia, durante el proceso de exposición de las ideas, no se les ha interrumpido el discurso a los estudiantes cuando han incurrido en errores. Después de la intervención de todos, o de un numeroso grupo, el profesor destaca los logros que ha habido y señala las limitaciones, ya sean semánticas, fonéticas, sintácticas, prosódicas o en el contenido de lo expuesto, etcétera, sin que particularice públicamente cuál fue el error cometido por cada uno de los hablantes; aunque sí individualmente se les han señalado las faltas a todos los que las han tenido, a modo de conversación confidencial. Cuando los estudiantes han estado conversando entre ellos mismos, los profesores han de mantenerse a la expectativa para que si cometen cualquier gajapo, rectificarlo posteriormente, y de modo individual.

Otro aspecto tenido en consideración por los autores de este artículo ha sido la constante exigencia por el empleo de la norma culta, tanto en el aula como fuera de ella. Al emplear los docentes un léxico por encima de lo popular, los estudiantes se han ido apropiando de nuevas voces y giros expresivos que ya incorporan a su modo de expresión.

## **Conclusiones**

Se puede destacar que para el desarrollo de la competencia discursiva oral en los estudiantes de la carrera pedagógica, los profesores habrán de tener en consideración los aspectos siguientes:

- Buscar la persuasión en el alumno para que descubra que su contribución sea todo lo informativa que el intercambio requiera.
- Tener constantemente informado al futuro profesor acerca del conocimiento que debe tener de su auditorio, sus intereses y necesidades.
- Organizar cuidadosamente el trabajo y documentarse profundamente, con espíritu científico.

- Garantizar que el futuro docente se sienta seguro de sí mismo.
- Despertar el interés y hacer agradable la exposición. Evitar la monotonía mediante la variedad en las clases y exigir lo mismo a los estudiantes.
- Lograr que los profesores en formación mantengan una postura y tono de voz adecuados.
- Evitar excesiva emotividad sin demostrar ira, impaciencia o agresividad.
- Exigirles a los estudiantes el empleo de la norma culta en clases.
- Ser ejemplo el profesor en todo acto de comunicación de un vocabulario culto y exento de gazapos.
- Buscar las vías para que los estudiantes practiquen la oralidad públicamente en: matutinos, clases prácticas, seminarios, prácticas laborales, entre otras.
- Evaluar constantemente la expresión oral de los estudiantes sin que la corrección de los errores los abochorne públicamente, de modo que se sientan abiertos a la crítica con el ánimo de subsanar sus errores.

### **Bibliografía**

- Domínguez García, Ileana. Comunicación y discurso. Ciudad de La Habana. Ed. Pueblo y Educación, 2003.
- Chomsky, Noam. Aspects of the Theory of Syntax, 1965. En Wikipedia, 2011. Fernández, Ana María, Beatriz Castellanos y Miguel Llivina (2001). De la capacidad a la competencia. Fundamentos teóricos. En Revista "Órbita", Ciudad Habana: ISPEJV.
- García Alzola, Ernesto. Historia de la enseñanza de la lengua en Cuba en el nivel medio. En Metodología de la enseñanza de la lengua. —Ciudad de la Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1978.
- Grice, Paul. La filosofía lingüística de la lengua. Wikipedia, 2011.
- MINED. Metodología de la enseñanza del Español, (1987).
- Pérez Nápoles, Elvia. Libro de consulta para narradores orales. Ciudad de La Habana. Ediciones Adagio, 2008.

Porro, Migdalia y Mireya Báez. *Práctica del idioma español. Primera Parte.* Ciudad de La Habana. Ed. Pueblo y Educación, 1984.

Roméu Escobar, Angelina. *Lengua Oral.* En *Metodología de la enseñanza de la lengua/ Ernesto García Alzola...[et al].* Ciudad de La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1978.

Roméu Escobar, Angelina. *El enfoque cognitivo, comunicativo y socio cultural en la enseñanza de la lengua española y la literatura.* Ed. Pueblo y Educación. La Habana, 2006.

Searle, John R. *Actos de habla.* Ediciones Cátedra. ISBN 978-84-376-0218- 1983.